

RESOLUCIÓN

201905000327

13/05/2019 15:31:42

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

RESOLUCION



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



Por medio de la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI - para la Institución en la vigencia 2019

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por los literales a) y e), del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, y en concordancia con el Decreto 111 del 15 de enero de 1996, y

CONSIDERANDO

1. Que en los artículos 6 y 8 del Decreto 111 del 15 de enero de 1996 "*Estatuto Orgánico de Presupuesto*", se establece y define que el sistema presupuestal está constituido, entre otros, por el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual señala los proyectos de inversión.
2. Que mediante Resolución Rectoral No. 201905000059 del 29 de enero de 2019 se efectuó la constitución de ajustes presupuestales en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
3. Que mediante Resolución Rectoral No. 201905000276 del 29 de abril de 2019 se efectuó una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal por valor de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$1.975.909.091), CONTRACREDITANDO el Concepto Administración de Convenios y ACREDITANDO el Concepto C.I. 4600009467 DEPTO ANT.-SECR. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DLLO SOCIAL.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Trasladar en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI - Los ajustes relacionados con Administración de Convenios, de conformidad con la Resolución Rectoral No. 201905000059 del 29 de enero de 2019, así:



YouTube

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

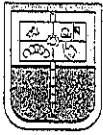


@PolitecnicoJC



SC5206-1





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



RESOLUCIÓN

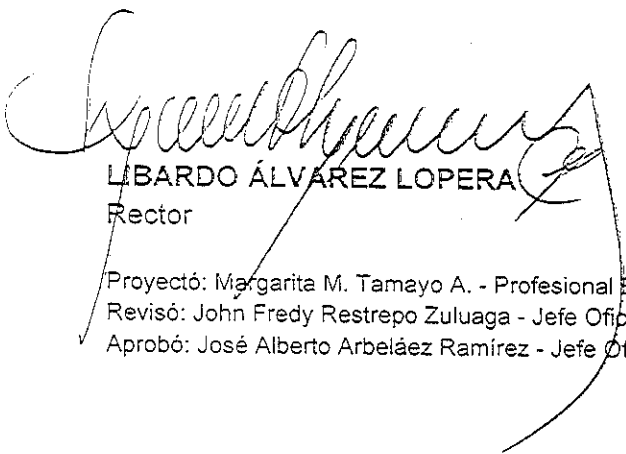
- CI 570 – 2016 CORNARE POLITECNICO JIC, por \$7.529.073
- C.I 4600007908 SECRETARIA HACIENDA, por \$192.915.188
- C.I GGC N497 MINAS, CORANTIOQUIA Y POLI, por \$66.512.926
- CI-46/70360/2017-MUN.MED.SEC.SUMINISTROS Y SERV, por \$3.300.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Trasladar en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI - la suma de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$1.975.909.091), de conformidad con la modificación realizada al presupuesto de la actual vigencia fiscal mediante Resolución Rectoral No. No. 201905000276 del 29 de abril de 2019.

ARTÍCULO TERCERO. Modificar el POAI 2019 como queda definido en el Anexo que hace parte integrante de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Rector

Proyectó: Margarita M. Tamayo A. - Profesional Especializada Oficina Asesora de Planeación.
Revisó: John Fredy Restrepo Zuluaga - Jefe Oficina Asesora de Planeación.
Aprobó: José Alberto Arbeláez Ramírez - Jefe Oficina Asesora Jurídica.



YouTube



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC



SC5206-1

[illegible]